

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2018/4999 *Aprobación inicial Reglamento interno Policía local.*

Edicto

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018, se aprobó provisionalmente el Reglamento de Régimen Interior del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, dicha aprobación provisional se tramitará conforme a lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, estableciéndose un plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, y en caso de que no se presente ninguna dicho Reglamento se considerará aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, a 14 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO. J. PALACIOS RUIZ.